



ANUNCIO de 18 de mayo de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la L-"Jerte", nuevo CT compacto, cambio del CTIA "Carcaboso 3" por CTC, y nueva LSMT de enlace con CT "Rincón del Álamo", en Carcaboso". Ref: 10/AT-4627-1. (2018081072)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Soterramiento de un tramo de la L-"Jerte", nuevo CT compacto, cambio del CTIA "Carcaboso 3" por CTC, y nueva LSMT de enlace con CT "Rincón del Álamo", en Carcaboso (Cáceres).
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 10/AT-4627-1.
4. Finalidad del proyecto:
 - 4.1. En líneas eléctricas de Alta Tensión:
 - a) Soterrado de un tramo de LAMT (a su paso por Carcaboso) entre los apoyos 1011 y 1014, de la línea denominada "Jerte" con origen en la STR denominada "Galisteo".
 - b) Nueva LSMT para enlazar con el CT denominado "Rincón del Álamo".
 - 4.2. En Centros de Transformación:
 - a) Desmontaje del CT de intemperie sobre apoyo denominado "Justo Miguel Díaz", e instalación de un nuevo centro de transformación compacto CTC de 630 kVA en calle A.
 - b) Sustitución del CT denominado "Carcaboso 3" del montaje de intemperie sobre poste por el tipo de montaje CT prefabricado compacto CTC con un transformador de 630 kVA.



5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea Subterránea de Media Tensión "Jerte".

Origen:

L1: Nuevo apoyo (A1) de la L-"Jerte", a instalar a 25 m de la Ctra. Ex-370, en el que se realizará entronque aéreo-subterráneo.

L2: Nueva Celda de Línea a instalar en el nuevo CTC proyectado.

L3: Nueva Celda de Línea a instalar en el nuevo CTC "Carcaboso 3" proyectado.

Final:

L1: Nueva Celda de Línea a instalar en el nuevo CTC proyectado.

L2: Nueva Celda de Línea a instalar en el nuevo CTC "Carcaboso 3".

L3: Nueva Celda de Línea a instalar en el CT "Rincón del Álamo".

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio: 20 kV

Longitud en km: L1: 0,025, L2: 0,392, L3: 0,470.

Longitud total en km: 0,887.

Emplazamiento: Calle A, EX-370, c/ Pizarro y Traseras calle ctra. de Plasencia.

Término municipal: Carcaboso (Cáceres).

Estaciones transformadoras:

Nuevo centro de transformación proyectado:

Tipo: centro de transformación prefabricado compacto (CTC).

N.º transformadores: 1.

Potencia en kVA: 630.

Emplazamiento: Calle A.

Centro de transformación "Carcaboso 3":

Tipo: centro de transformación prefabricado compacto (CTC).

N.º transformadores: 1.

Potencia en kVA: 630.

Emplazamiento: Calle Pizarro.

Término municipal: Carcaboso (Cáceres).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 18 de mayo de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.



A NEXO

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

Ref: 10/AT-4627-1

N.º	FINCA				AFECCIÓN						
	Ref. Catastral		T M	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
	Políg	Parc			Paraje	Nombre	Cantidad	m ²	Cantidad	m ²	
1	10048A0020000530001FT	2	53	Los Arquetones	Carcaboso	Urbano	Eugenio Lorenzo Pérez	1	3,00	1	25,00

• • •